



Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante publicado el 11 de diciembre de 2018 (número de registro 272382), la Sociedad informa de que, en el día de hoy, tras obtenerse todas las autorizaciones preceptivas, la adquisición del parque acuático alemán “Tropical Island” ha sido completada.

En Madrid, a 16 de enero de 2019

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.